

4) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

El reclutamiento, selección, capacitación, certificación y evaluación del desempeño de las y los servidores públicos a que hace referencia la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas. Asimismo, presta servicios de capacitación a las y los servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial y a la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, previa formalización de los convenios respectivos.

b) Principal Actividad

Misión

Contribuir con la profesionalización de las y los servidores públicos de carrera propiciando su desarrollo laboral para que brinden servicios de calidad.

Visión

Ser un Instituto líder de profesionalización en el país.

c) Figura Fiscal

Razón Social: Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas

RFC: ISC040804353

Domicilio Fiscal: Circuito Cerro del Gato, Edificio K, Planta Baja, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

Administración Local: ALR Zacatecas, Zac.

Actividad: Administración Pública Estatal en General

Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 20-01-2012

Fecha de Inicio de operaciones: 01-01-2012

d) Régimen Jurídico

El INSELCAP es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

e) Consideraciones fiscales:

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA y de IEPS.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

- Presentar la declaración mensual del Impuesto sobre Nóminas Estatal, así como la aportación a la Universidad Autónoma de Zacatecas.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

5) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 01 de enero de 2012, a la fecha.

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

a) Observancia de la normatividad emitida por el CONAC

La preparación de los Estados Financieros se basa en el **Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental**, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

Capítulo reformado DOF 30-09-2018

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de

medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

NO APLICA

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del INSELCAP, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

-Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio

-Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)

-Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

-Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

-Parámetros de Estimación de Vida Útil

-Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El INSELCAP registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el

patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

| Concepto | Años de Vida Útil | % de depreciación anual |
|--|-------------------|-------------------------|
| Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) | 12 | 8.33% |
| Equipo informático (pantallas interactivas y accesorios) | 8 | 12.50% |
| Equipo informático (computadoras portátiles) | 6 | 16.67% |
| Equipo de circuito cerrado para vigilancia | 10 | 10.00% |

c) Postulados básicos

Se observan el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional De Armonización Contable (CONAC).

- 1) SUSTANCIA ECONÓMICA
- 2) ENTES PÚBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACIÓN SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACIÓN
- 10) DUALIDAD ECONÓMICA
- 11) CONSISTENCIA

d) Normatividad supletoria

-Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto

6) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Método de actualización del valor de los activos

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho
Vida Útil

b) Operaciones en el extranjero

NO APLICA

c) Método de valuación de la inversión en acciones del Sector Paraestatal

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

NO APLICA

e) Beneficios a empleados

-Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT)

-Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)

-Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social).

f) Provisiones

El objetivo de las provisiones que realiza el INSELCAP, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

g) Reservas

NO APLICA

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

NO APLICA

i) Tipo de cambio

NO APLICA

j) Equivalente en moneda nacional

NO APLICA

8) REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida Útil o porcentajes de depreciación

| Concepto | Años de Vida Útil | % de depreciación anual |
|--|-------------------|-------------------------|
| Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) | 12 | 8.33% |
| Equipo informático (pantallas interactivas y accesorios) | 8 | 12.50% |
| Equipo informático (computadoras portátiles) | 6 | 16.67% |
| Equipo de circuito cerrado para vigilancia | 10 | 10.00% |

b) Cambios en el porcentaje de depreciación.

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.

NO APLICA

d) Riesgos por tipo de cambio o de interés en inversiones

NO APLICA

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

NO APLICA

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

NO APLICA

g) Desmantelamiento de Activos.

NO APLICA

e) Administración de Activos

El INSELCAP realiza un manejo de los activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de algún servidor público responsable, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de los mismos. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

9) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10) REPORTE DE RECAUDACIÓN

NO APLICA

11) INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La totalidad de la deuda del INSELCAP, corresponde única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes, derivados de las actividades de operación del INSELCAP.

12) CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2022), el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, se encuentra **al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes**, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite **OPINIÓN POSITIVA**.

13) PROCESO DE MEJORA

El personal de las áreas administrativas del INSELCAP, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

14) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Información generada por el INSELCAP, se segmenta de la siguiente manera:

| | |
|-------------|---|
| Proyecto 24 | Profesionalización de los Servidores Públicos |
| Proyecto 25 | Apoyo Administrativo para la Profesionalización |

- 15) **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**
NO APLICA
- 16) **PARTES RELACIONADAS**
NO APLICA
- 17) **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró


L.C. EDUARDO ESPINOZA RONQUILLO
PERSONAL DE APOYO EN LA LIQUIDACIÓN

Autorizó

DRA. LETICIA TISCAREÑO MEDINA
Liquidadora del Instituto de Selección y Capacitación del
Estado

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Notas de Desglose

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al **30 de junio de 2023**, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" acuerdo por el que se reforma

dicho capítulo, aprobado por el comité consultivo del CONAC con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en la página oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El apartado de **Efectivo y Equivalentes** del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, refleja un saldo de **\$26,536.79.37** (Veintiséis mil quinientos treinta y seis pesos 79/100 M.N) correspondiendo en su totalidad a Bancos.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El rubro de **Derechos a recibir efectivo o equivalentes** del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, refleja un saldo de **\$75,210.99** (Setenta y cinco mil doscientos diez pesos 99/100 M.N.) y se desglosa como sigue:

| | | |
|-------------------------------------|-------------|---|
| Cuentas por cobrar a corto plazo | \$75,210.99 | No se tienen a la fecha del cierre del ejercicio. |
| Deudores por anticipos de tesorería | 00.00 | No se tienen a la fecha del cierre del ejercicio. |

Otros derechos a recibir
efectivo y equivalentes

00.00 No se tienen a la fecha del
cierre del ejercicio

ACTIVO NO CIRCULANTE

La cuenta **Bienes Muebles** que conforma parte del patrimonio del ente, asciende a **\$2´643,204.59** (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos cuatro pesos 59/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

| | |
|--|-----------------|
| -Mobiliario y equipo de administración | \$ 1´768,606.59 |
| -Equipo de transporte | 858,500.00 |
| -Maquinaria y otros equipos | 16,097.00 |

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES:

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITA LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte **30 de junio de 2023** cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.
- Descripción del bien
- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida útil
- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada
- Valuación actual de los bienes muebles (Valor en libros).

DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, ha realizado el cálculo de la depreciación con base en la siguiente fórmula:

Costo de adquisición del activo depreciable – Valor de Desecho
Vida Útil

El cálculo de la **depreciación acumulada de los bienes muebles** que conforman el patrimonio del INSELCAP al **31 de 30 de junio**

| | |
|---|-------------------|
| • Costo de Adquisición | \$2´643,203.59 |
| • Costo Histórico | 2´643,019.58 |
| • Depreciación acumulada | 2´373,014.04 |
| Valuación actual (valor en libros) | 270,189.55 |

La depreciación de bienes muebles ha sido registrada en la cuenta 5514-Depreciación de bienes muebles, apareciendo en el estado de resultados como un "gasto virtual".

La cuenta **Bienes Intangibles** asciende a **\$99,035.23** (Noventa y nueve mil treinta y cinco pesos 23/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

-30 Licencias Microsoft 2007 y 2010 \$ 39,353.00

Dichas Licencias se encuentran totalmente amortizadas, dejándole un valor unitario en libros de \$1.00 peso, con un total de **\$30.00 pesos**. (Treinta pesos 00/100 M.N.)

-30 Licencias Microsoft 2019 \$ 59,682.23

Dichas Licencias se compraron el 21 de agosto de 2019, teniendo una amortización del 50% anual, por consecuente el 21 de agosto de 2021 se encontrarían totalmente amortizadas. Por lo que se encuentran totalmente amortizadas, dejándole un valor unitario en libros de \$1.00 peso, con un total de **\$30.00 pesos**. (Treinta pesos 00/100 M.N.)

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, por un monto total de **\$28,374.18** (Veintiocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 18/100 M.N.) y corresponde en su totalidad a proveedores de bienes y servicios por pagar a corto plazo.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El rubro Hacienda Pública / Patrimonio Generado por un monto de **\$468,739.00** (Cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), se compone de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores (2012-2021) | 764,617.00 |
| Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) | - 295,878.00 |
| Saldo neto/Hda. Público junio 2023 | \$468,739.00 |

2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" acuerdo por el que se reforma dicho capítulo, aprobado por el comité consultivo del CONAC con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en la página oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DE LA GESTIÓN:

El rubro de **Ingresos y Otros Beneficios**, del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, por un monto total de **\$7'099,187.00** (Siete millones noventa y nueve mil ciento ochenta y siete 00 00/100 M.N.), representa el monto de las solicitudes presupuestales devengadas ante la Secretaría de Finanzas y se desglosa como sigue:

- **Presupuesto Estatal**
 Ministraciones ordinarias: \$557,824.00
 Oficio Autorización DP-A-092/2023

- **Presupuesto Estatal**
 Ministraciones extraordinarias: \$0.00
 Ampliación Especialidades y Diplomados
- **Presupuesto Federal (Participaciones)**
 Ministraciones ordinarias: \$14'280,410.00
 Oficio Autorización DP-A-092/2023
- **Ingresos Financieros**
 Intereses generados 0.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total de **Gastos de Funcionamiento** por un monto de **\$1'387,318.00** (Un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), se desglosa como sigue:

- Servicios Personales 1'196,397.00
- Materiales y Suministros 0.00
- Servicios Generales 190,921.00

El importe del rubro **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**, por un monto de **\$69,646.91** (Sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 91/100 M.N.), del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, representa el monto de las Estimaciones Depreciaciones Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones de

bienes muebles e intangibles, acumulado en el ejercicio 2021 y se desglosa como sigue:

- Depreciación de bienes muebles \$74,414.98
- Amortización de Bienes Intangibles 0.00

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se presenta el detalle de los montos de los seis momentos contables (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado), por lo anterior, los gastos reportados no se encuentran totalmente ejercidos ni pagados.

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

4. El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **-\$158,580.00** (Ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".

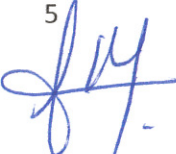
3) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del **01 de enero al 30 de junio de 2023**, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" acuerdo por el que se reforma dicho capítulo, aprobado por el comité consultivo del CONAC con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en la página oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El importe total de la Hacienda Pública del Instituto de Selección y Capacitación, del **01 al 30 de junio de 2023**, asciende **\$468,739.00** (Cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), se compone de la siguiente manera:

Hacienda Pública del Instituto de Selección y Capacitación:

| | |
|--|---------------------|
| Resultado de ejercicios anteriores (2012-2021) | 764,617.00 |
| Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) | - 295,878.00 |
| Saldo neto/Hda. Público junio 2023 | \$468,739.00 |

5


4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del **01 de enero al 30 de junio de 2023** corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" acuerdo por el que se reforma dicho capítulo, aprobado por el comité consultivo del el CONAC con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en la página oficial del Consejo Nacional de Armonización Contable.

5) NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos del **01 de enero al 30 de junio de 2023** corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", aprobado por el comité consultivo del el CONAC con fecha 27 de septiembre de 2018.

Notas de Memoria

por el comité consultivo del el CONAC con fecha 27 de septiembre de 2018.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los ingresos presupuestarios.

El comportamiento de los momentos contables a la fecha de corte, se desglosa como sigue:

Momentos contables del Ingreso

| | |
|------------|-------------|
| Estimado | \$7,099,187 |
| Modificado | 7,099,187 |
| Devengado | 1,402,801 |
| Recaudado | 1,338,962 |

Con corte al *31 de marzo de 2023*, el momento devengado del ingreso, resulta mayor que el ingreso modificado, debido que la Secretaría de Finanzas, por motivo de retiros voluntarios.

6
Jay

AVALES Y GARANTÍAS

El INSELCAP, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, vigente, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

| Importe | Garantía |
|---------------------------------|--|
| De \$10,000.00 a \$100,000.00 | Carta garantía formada por el proveedor |
| De \$100,001.00 a \$500,000.00 | La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA. |
| Importe superior a \$500,001.00 | La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA. |

- BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO Y DONACIÓN**

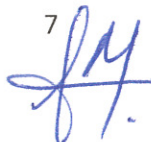
La cuenta “**Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato y Donación**”, con un saldo de **\$810,787.00** (Ochocientos diez mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) **al 30 de junio de 2023** y se compone de la siguiente manera:

*Bienes Muebles (279 Artículos) \$810,782.00
 *Bienes Inmuebles (5 Áreas) 5.00

Dichos bienes muebles e inmuebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración, a favor de este Instituto mediante los siguientes documentos:

| Descripción | Documento | Fecha |
|--|--|-------------------|
| Bienes Inmuebles -Área de Oficinas -Aula de Capacitación "A" | Contrato de comodato sin número | 24/Agosto/2012 |
| Bienes Muebles (Mobiliario y equipo) | Contrato de comodato sin número | 24/Agosto/2012 |
| Parque vehicular | Contrato de comodato SAD/DJ/026/2013 | 01/Noviembre/2013 |
| Aula "A" ubicada en la planta baja del edificio "J", del complejo Ciudad Administrativa. | Contrato de comodato SAD/DJ/DRPN/225-2017 (vigencia al 31 de diciembre de 2018). | 29/Diciembre/2017 |

La Secretaría de Administración ya ha definido el valor de dichos bienes muebles, a través del Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF), motivo por el cual, en nuestras cuentas de orden ya se refleja un costo real, en lo que se refiere a los bienes muebles, quedando únicamente pendiente de registro a valor real el **valor de los bienes inmuebles en comodato**, los

7 

cuales aún se encuentran registrados a valor simbólico de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.)

Cabe mencionar que a la fecha de cierre no se cuenta aún con el acto de entrega-recepción física del Aula "A" ubicada en la planta baja del edificio "J", del complejo Ciudad Administrativa, únicamente se cuenta con el contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos **al 30 de junio de 2023:**

| No. Cuenta | Nombre | Saldo 30-Jun-2023 |
|------------|------------------------------|-------------------|
| 8110 | Ley de Ingresos Estimada | \$0.00 |
| 8120 | Ley de Ingresos por Ejecutar | -\$1,402,800.61 |
| 8140 | Ley de Ingresos Devengada | \$63,838.49 |
| 8150 | Ley de Ingresos Recaudada | \$1,338,962.12 |

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos **al 30 de junio de 2023:**

| No. Cuenta | Nombre | Saldo 30-Jun-2023 |
|------------|-------------------------------------|-------------------|
| 8210 | Presupuesto de Egresos Aprobado | \$7,099,187.00 |
| 8220 | Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$5,711,868.45 |
| 8230 | Presupuesto de Egresos Modificado | \$0.00 |
| 8240 | Presupuesto de Egresos Comprometido | \$0.00 |
| 8250 | Presupuesto de Egresos Devengado | \$0.00 |

| | | |
|------|---------------------------------|----------------|
| 8260 | Presupuesto de Egresos Ejercido | \$0.00 |
| 8270 | Presupuesto de Egresos Pagado | \$1,387,318.55 |

Notas de Gestión Administrativa

1) INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la

ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el informe financiero del 1ro de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas.

2) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el ejercicio del 2023 en el Estado de Zacatecas las condiciones económico financieras que se presentaron estuvieron orientadas hacia una política de austeridad gubernamental; en un esfuerzo por sanear las finanzas públicas.

Situación que ha colocado al Ente en una posición financiera austera, en la que prácticamente se cuenta con presupuesto para cubrir conceptos básicos de la actividad sustancial del Instituto, disminuyendo las contrataciones de capacitadores

externos, sustituyendo por capacitadores internos (trabajadores de Gobierno del Estado).

3) AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ente

El Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas fue creado a través de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera del Estado y Municipios de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, el 4 de agosto de 2004.

Previo a la constitución formal del Instituto, se creó una Coordinación Operativa del Servicio Profesional de Carrera, dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante oficio DS-704/2011, fechado el 01 de diciembre de 2011, la Secretaría de Finanzas notificó a este Instituto la

disposición de que, **a partir del 01 de enero de 2012**, se debería de observar las obligaciones en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público Descentralizado, con lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Después de que el Instituto no contara con **Director General**, ni **Coordinador Administrativo**, por 1 año, el día **15 de junio de 2022** se nombra como **encargado** del Instituto de Selección y Capacitación del Estado a **Nicolas Pinedo Amador**.

A partir del **01 de marzo de 2023**, el Instituto **entró en proceso de liquidación** mediante decreto publicado en el DOF, designándose como **Liquidadora** del **OPD** a la **Dra. Leticia Medina Tiscareño**, además a todo el **personal humano** se **cambio de adscripción** a la **Secretaría de Administración**, quedando únicamente el Encargado del Instituto **Nicolas Pinedo Amador** hasta que se entregue totalmente el **30 de junio** del año en curso.

La **Entidad de Evaluación y Certificación (ECE)** del INSELCAP, avalada por el Consejo Nacional de Normalización y Competencia Laborales (CONOCER), en el cual se alinea y certifica a los servidores públicos en los siguientes estándares de competencia laboral:

-**ECO-217**. Impartición De Cursos De Formación Del Capital Humano De Manera Presencial Grupal".

-**EC0105**. Atención Al Ciudadano En El Sector Público.

-**ECO-399** Asesoría En Materia De Contraloría Social en la Administración Pública.

-**ECO-181**. Facilitación de la Información en Poder Del Sujeto Obligado.

-**ECO-217**. Impartición De Cursos De Formación Del Capital Humano De Manera Presencial Grupal.

El **Centro Evaluador Microsoft**, en el cual se imparte alineación y certificación a los servidores públicos en las siguientes aplicaciones de Office 2007 y 2010:

-Word

-Excel

-Power Point

-Access